

**RESOLUCIÓN DE DECANATO No. 11862
06 de junio de 2022**

Por la cual se declara desierta la convocatoria para elección del representante estudiantil principal y suplente de los programas de pregrado ante el Comité de Prácticas de la Facultad Nacional de Salud Pública

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez", en uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Universidad de Antioquia y

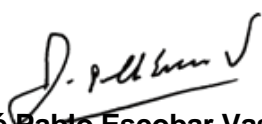
Considerando:

1. Que mediante Resolución de Decanato Nro. 11838 del 12 de mayo de 2022, se convocó a del representante estudiantil principal y suplente ante el Comité de Prácticas y se definió cronograma para el efecto.
2. Que, una vez vencido el plazo de inscripciones, no se tuvo postulación de planchas.

Resuelve:

Artículo único: Declarar desierta la convocatoria para elección del representante estudiantil principal y suplente ante el Comité de Prácticas de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.



José Pablo Escobar Vasco
Decano